

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

Estado No.127

Fecha: Agosto 03 de 2021.

No. RADICADO	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2021-00308-00	ACCION DE TUTELA	MIGUEL ANGEL CALA LEON	COOSALUD EPS, SECRETARIA DE SALUD DE MALAMBO Y OTROS	AUTO ADMITE	30-07-2021
08433-4089-003-2021-00311-00	ACCION DE TUTELA	YAMILE AMPARO MACHADO GUZMAN	COLPENSIONES, NUEVA EPS	AUTO ADMITE	02-08-2021

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM. Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA Secretaria

Firmado Por:

Angelica Patricia Gomez Acosta Secretario Juzgado 003 Promiscuo Municipal Juzgado Municipal Atlantico - Malambo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 558c476e31a00793c2ea94bea5625c07bd28922c169d499d281ed4f0fa3f7ada

Documento generado en 03/08/2021 06:37:44 a. m.

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 Ext. 6037, www.ramajudicial .gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo – Atlántico. Colombia



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 Ext. 6037, www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo – Atlántico. Colombia